



¡No a la piratería!... Franquiciando con responsabilidad

Actualmente la Franquicia se ha visto en México como una forma de hacer negocio, pero fundamentalmente como una forma de hacer dinero. Algunas empresas franquiciantes confunden este modelo de negocio con “la panacea”, en donde Franquicia significa incrementar sus ingresos rápidamente.

Esta equivocada percepción deriva de los conceptos que con gran éxito se han posicionado en nuestro mercado: pizzas, café, detallado de autos, helados, educación, entre otros.

Sin embargo, recordemos la definición formalmente aceptada, que dice: “La Franquicia constituye un formato de negocios dirigido a la comercialización de bienes y servicios según el cual, una persona física o moral (Franquiciante) concede a otra (Franquiciatario) por un tiempo determinado, el derecho de usar una marca o nombre comercial, transmitiéndole asimismo los conocimientos técnicos necesarios que le permitan comercializar determinados bienes y servicios con métodos comerciales y administrativos uniformes.”

Si estudiamos la definición, nos daremos cuenta que realmente no es la “fórmula mágica para hacer dinero”, sino que implica riesgo, trabajo, dedicación y apego a métodos y sistemas que permitan en un menor tiempo superar la curva de aprendizaje y poder entonces replicar un negocio con éxito.

Evite desarrollar franquicias piratas

Del otro lado, este auge ha sido aprovechado por muchas “nuevas empresas franquiciantes” que creen que por el solo hecho de copiar un modelo de negocio, pueden “vender” franquicias. Estas “réplicas” han nacido al amparo de conceptos franquiciados verdaderamente exitosos en su giro, intentando copiar la imagen y el concepto, pero sin contar en realidad con los elementos básicos e indispensables en un sistema de franquicias. Esto lo hemos visto en franquicias de bolsos, lentes, café, accesorios, servicio de autos, gimnasios, restaurantes, etcétera.

Estas “nuevas empresas franquiciantes” se anuncian y venden franquicias, sin tener el más mínimo conocimiento de lo que verdaderamente implica esta forma de hacer negocios:

CONTADORES PÚBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN, CONSULTORES EN NEGOCIOS Y FRANQUICIAS Y ABOGADOS.

Calle 22 N° 37, Col. San Pedro de los Pinos, 03800 México, D. F. Tel. 55 98 98 01, E-mail: info@gonzalez-lazarini.com

- Innovación en aspectos metodológicos y tecnológicos.
- Capacitación sobre procesos productivos de bienes o servicios.
- Sistemas y estrategias de comercialización de los bienes o servicios.
- Sistemas de administración y de operación.
- Acceso a programas de promoción y publicidad.
- Asistencia técnica continua.
- Supervisión permanente.

Pero lo más preocupante reside en que en estas nuevas empresas franquiciantes no hay voluntad para realizar lo que en primer instancia es su responsabilidad: No se piensa ni se atiende a esta nueva forma de hacer negocio, el nuevo producto: “la franquicia”, ni a un nuevo cliente: “el franquiciatario”.

Esta situación, aunque no es general, denigra al Sector de Franquicias serio, formal, que verdaderamente ha decidido utilizar esta estrategia para la expansión en los mercados en que participa o puede participar.

Es por esto que si está usted pensando en franquiciar, busque asesoría de un verdadero profesional. Tenga como objetivo desarrollar un negocio ético, con beneficios reales para todos los involucrados, y no sólo una mera forma de especulación para atraer capital de terceros.